



Francisco Javier Domínguez Ponce (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 08/09/2025
HASH: f8b5dd8983771608f6c1804df2003b

Expediente n.º: 311/2025
Procedimiento: Aprobación de Estudio de Detalle.

ANUNCIO EN BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Por acuerdo adoptado por Resolución de Alcaldía núm. 2025 - 0723 de 05.09.2025 ha sido aprobado inicialmente inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	ESTUDIO DE DETALLE
Ámbito:	Avda. Andalucía, núm. 35
Objeto:	Modificación de Alineaciones de Viario
Clasificación del suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Residencial - Viaria

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles (20) a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es/>*]

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Queda suspendido el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas afectadas por la aprobación del Estudio de Detalle y que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias	Tipo de licencia
9061821QB3295N0001JY	Licencias Urbanísticas

La duración de la suspensión es hasta la aprobación definitiva del Estudio de Detalle objeto del presente expediente.

En Villamanrique de la Condesa, a la fecha de la firma.
El Alcalde,

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355



Código de Verificación: 4TY2M3Y4EPZPDRNNSENDY264
Verificación: <https://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1